## Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras **DIRECCION REGIONAL PUTUMAYO** CENTRO ZONAL MOCOA



DEFENSOR DE FAMILIA: YENI ROCIO DELGADO FAJARDO NNA: SOE MARIANA CASTILLO FAJARDO

**HISTORIA DE ATENCION No. 1030082679** 

SIM No. 27531352

**RESERVADA** 

## **REGIONAL PUTUMAYO** EL DEFENSOR DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL MOCOA

## **CITA Y EMPLAZA**

A la señora MARTA YANET FAJARDO MUÑOZ identificada con cedula de ciudadanía No.26430089 y el señor ALEX ALVEIRO CASTILLO LANDAZURY identificado con cedula de ciudadanía No. 18.130.481 en calidad de padres, y los miembros de su familia de origen o extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Defensoría de Familia del ICBF CZ Mocoa, ubicada en la calle 14 No. 9-100 avenida san francisco de la ciudad de Mocoa, con el fin de notificarle el auto del 20 de agosto de 2025, por medio del cual se apertura proceso administrativo de restablecimiento de derechos a favor de la niña SOE MARIANA CASTILLO FAJARDO.

Se efectúa la presente notificación, con el fin de ejercitar derecho a la defensa contempla en la ley, haciendo uso de los recursos pertinentes y de no asistir, se entenderá surtida la Notificación conforme lo establece el Art.102 del Código de Infancia y Adolescencia y demás normas concordantes.

## YENI ROCIO DELGADO FAJARDO

Defensora de Familia Centro zonal la hormiga Fijado el: 5 de septiembre de 2025

Desfijar el: 12 de septiembre de 2025

> Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

**f** ICBFColombia

www.icbf.gov.co ☑ @ICBFColombia

